



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en París, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

P.D. Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo (BOE del 27.03.2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo





## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de fecha 13 de julio de 2025 para cubrir una plaza fija de la categoría de Auxiliar, por el sistema de **Concurso-Oposición (concurso previo y eliminatorio)**, en la Consejería Española de Turismo en PARÍS, el órgano competente hace pública las siguientes relaciones DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos.

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
VIEIRA ARMAS	Andrea	XXXX2813E
ARCAS FERNANDEZ	Sara	XXXX1110E
BEKKAOUI HASSANI	Rokia	XXXX2139X
BLANCO RONCONI	Dora Inés	XXXX4432F
CABRERA HERNÁNDEZ	Nagore	XXXX9054B
DOMINGUEZ CABRERA	Tabatha Saray	XXXX7384C
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Marling Ivet	XXXX1683Q
GAMAZO DE ROUX	Luis Beltrán	XXXX6482E
MACÍA RAMOS	Manuel	XXXX2765X
MARIÑO LOPEZ	Alba	XXXX0752M
MIRALLES PASTOR	María	XXXX7661T
MOLINA DIAZ	Elena	XXXX3315E
MONTSERRAT GUIMERA	Sabanda	XXXX3631C
OLAKA JUBILIN	Rosario Ekenma	XXXX0378M
PANTOJA OLIVOS	Amando	XXXX3154D
PAREDES MORILLO	Rosa Linda	XXXX2902M
PEDRERO PÉREZ	Josefa	XXXX4910Y
QUINTANA CARDENES	Yefri Jesus	XXXX0898X
REY MÉNDEZ	María del Mar	XXXX9398D
ROMERO LARRAZ	Alba	XXXX0302Z
SANCHEZ VELASCO	Patricia	XXXX0512L
TOPKAEVA NAKHASHKINA	Baina	XXXX9777K





## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VARGAS BARBA	José María	XXXX36446	(2)
DÁVILA TORRES	Ricardo	XXXX0502R	(1)
DELGADO URIZAR	June	XXXX0451V	(3)
GUARDIOLA PÉREZ	Javier	XXXX1871Q	(3)
NUÑEZ GUTIERREZ	Natacha	XXXX0396Y	(3)
RABANI	Cristel	XXXXR4B09	(2)
TELLE	Paloma	XXXX49843	(3)

Causas de exclusión:

- (1) No presentar la solicitud en plazo
- (2) Incumplimiento de lo establecido en la base 3.2
- (3) Incumplimiento de lo establecido en la base 3.3. No presenta la documentación acreditativa de los méritos que la persona candidata desee que se valoren en la fase de concurso

París, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado: MARIA JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ  
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

